



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña.: PEDRO GIRALDEZ BERMUDEZ , con fecha de nacimiento 18/08/1960 con número de afiliación 080331556332 y D.N.I. (N.I.F.) 0000039149398V , con fecha 05/10/2020 , como trabajador de ABRISS CORTES Y PERFORACIONES DE HORMIGON S.L. con código de cuenta de cotización 08211831252

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 05 de octubre de 2020

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los términos de la autorización número 00067751, concedida en fecha 21/07/2003 a CANOSA ABOGADOS,S.L.

por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.:

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: Alta normal

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: Previa

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: A1722010000001	FECHA: 05/10/2020	HORA: 07:12:42	HUELLA: Q1PREVHO	Página 1 de 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	---------------